



ya cubria por contingente el Acancejo resulto contra
 si por en Causa entod Depositarías de su Cargo: Con
 respecto al nombramiento de Cobrador Cree no tiene con-
 tra si responsabilidad alguna respecto a g.º como ya
 queda manifestado en este Acuerdo se ha de hacer la
 Cobranza con auxilio de la Justicia, y con intervencion
 de esta se han de ingresar en el Arca de tres Marces
 las Cantidades g.º se recauden: En cuyo concepto obliga
 y afirma durante sus dias si en ellos permaneciere
 el Depositario el esquerado nombrado sus bienes tra-
 bios y por habes con renuncia de los d'yer que pue-
 dan favorecer, y se cometa al poder judicial, para q.
 de cumplida y apremio al cumplimiento de la obligacion
 q.º deya contraida la g.º se fue admitida en la forma
 expresada. Con lo q.º queda concluido este Acuerdo q.º firma
 el g.º cabe de sus mrs. con el nuevo nombrado y
 en fidedo Doy fe =

Joaquin Martinez
 Fran.º Magueta

Josef Gonzalez

Juan Garcia

Jose Antonio Gomez
 Antena.

Joaquin Felo
 Gomez

